



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA, MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 26 de Junio de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 928/2012.-

VISTO: El Decreto N° 437/2012 dictado por el Departamento Ejecutivo y

CONSIDERANDO:

Que este Honorable Concejo Deliberante, coincide en un todo con el espíritu de dicha norma legal.-

Que este Decreto tiene por objeto nombrar como representantes de nuestro Departamento a alumnos de 6° grado de la Escuela N° 1-188 "Angelino Arenas Raffo" del Distrito Las Catitas, para que participen en representación de la Escuela y del Departamento en los Actos y actividades propias del Aniversario de la Declaración de la Independencia, a llevarse a cabo en el marco de un viaje de estudios de dichos alumnos a la Ciudad de San Miguel de Tucumán.-

Por todo ello el

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al Decreto N° 437/2012 emanado del Departamento Ejecutivo Municipalidad de Santa Rosa, Mendoza, mediante la cual se nombra **representantes del Departamento de Santa Rosa**, en los Actos y Actividades propias de la Declaración de la Independencia a desarrollarse en la Ciudad de San Miguel de Tucumán entre los días 05 y 11 de Julio del corriente año, a los alumnos de la Escuela N° 1-188 "Angelino Arenas Raffo" del Distrito de Las Catitas, Departamento Santa Rosa.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar al D.E. a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. JUAN FRANCISCO CUETO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-----


ZULMA VIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


FRANCO FEDERICO OJEDA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.